

FUNDACION EDUCAR CASANARE
NIT: 844000721-4
ACTAS ASAMBLEA GENERAL

ACTA No. 77
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FUNDACION EDUCAR CASANARE

21 de marzo 2026

En Yopal, Casanare, siendo las 9 am. del 21 de marzo de 2026, se reunieron de manera presencial los miembros de la Fundación Educar Casanare para participar de la asamblea ordinaria, previa citación escrita hecha por su presidente mediante comunicación de fecha 3 de marzo del 2026. Se da a conocer el siguiente orden del día señalado en la convocatoria:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Elección del presidente (opcional según artículo 34) y secretario(a) de la Asamblea
4. Elección del comité de verificación y aprobación acta de la Asamblea General
5. Informe de gestión del presidente de la Junta Directiva
6. Informe académico del Rector del Gimnasio de los Llanos
7. Presentación de los Estados Financieros del año 2025
8. Informe y dictamen de la Revisoría fiscal
9. Aprobación de los Estados Financieros del año 2025
10. Aprobación de inversión de excedentes del año 2025
11. Aprobación de ajustes y modificaciones al presupuesto de la vigencia 2026
12. Aprobación de subrogación derechos y obligaciones a heredero de socio fallecido
13. Propuesta modificación Manual de recaudo, crédito y cartera FEC-GLL
14. Proposiciones y varios.

Ver anexo 1: convocatoria

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se llama a lista y se certifica la asistencia presencial de los siguientes socios:

1. Martha Constanza Rincón Zapata
2. Jaime José Joaquín Reyes Saravia
3. Fabio Pinilla Castellanos
4. Yosefin Escobar Mejía
5. Lyda Janneth García Vargas
6. Nora Cecilia Navas Aparicio
7. Santiago Andres Parra Román
8. Numael Eduardo Parra Martínez
9. Jorge Eduardo García Torres
10. Juan Sebastián Salcedo Vargas
11. Manuel Jesús Méndez Hernández

FUNDACION EDUCAR CASANARE
NIT: 844000721-4
ACTAS ASAMBLEA GENERAL

12. Blanca Margarita Prieto Laverde

ASISTENCIA VIRTUAL	
13.	Camilo Salcedo
14.	Rosalba Múnera Valencia
15.	Luis Felipe Salcedo Vargas
16.	Ivonne Castro Berroteran
17.	Clara Stella Muñoz Patiño
18.	Benjamín Rincón Castillo
19.	Juan Mario Fonseca Jiménez

	PRESENTAN PODER.	OTORGADO A:
20.	María José Pérez Rivera	Jorge Eduardo García Torres
21.	Santiago Díaz Arenas	Fabio Pinilla

Ver anexo 2: poder de socios.

Ausentes:

- 22. Piedad Angelica Garcia Medina
- 23. Nury Aleyda Jiménez Perez

Nota Socio No. 24: Tras el fallecimiento del socio Pablo Hernando Rodriguez, QEPD, hoy se da el último paso en el procedimiento establecido en los estatutos de la Fundación Educar Casanare para que el ingreso de la señora Sofía Rodríguez Múnera como nueva socia de la fundación quede en firme, y pueda asistir a partir de la próxima asamblea ordinaria o extraordinaria.

Invitados:

- Carlos Alberto Rodríguez Jiménez - Rector Gimnasio de los Llanos
- Cesar Augusto Aranguren Illescas - Revisor Fiscal
- Juan Pablo Bernal Ariza - Administrador
- Luis Eduardo Quintero Orozco - Contador
- Yeny Paola Cabezas Gutiérrez - directora Financiera

Verificada la asistencia, se constata la presencia del 52,2% de los socios de manera presencial, del 30,4 % de manera virtual y del 8,7% representados mediante poder. En consecuencia, se encuentra representado el 91,3% de los socios, existiendo quórum suficiente para deliberar y decidir conforme a los estatutos y la normativa aplicable.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA

La presidente de la Fundación procede a dar lectura del orden del día arriba expuesto. Una vez leído éste, propone a la asamblea cambiar el punto 5 y 6, de manera que primero hablará el señor Rector y luego la Presidente. La propuesta es sometida a votación y ésta es aprobada por todos los socios asistentes. Así las cosas, el nuevo orden del día es:

FUNDACION EDUCAR CASANARE
NIT: 844000721-4
ACTAS ASAMBLEA GENERAL

1. Llamado a lista y verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Elección del presidente (opcional según artículo 34) y secretario(a) de la Asamblea
4. Elección del comité de verificación y aprobación acta de la Asamblea General
5. Informe académico del Rector del Gimnasio de los Llanos
6. Informe de gestión de la presidente de la Junta Directiva
7. Presentación de los Estados Financieros del año 2025
8. Informe y dictamen de la Revisoría fiscal
9. Aprobación de los Estados Financieros del año 2025
10. Aprobación de inversión de excedentes del año 2025
11. Aprobación de ajustes y modificaciones al presupuesto de la vigencia 2026
12. Aprobación de subrogación derechos y obligaciones a heredero de socio fallecido
13. Propuesta modificación Manual de recaudo, crédito y cartera FEC-GLL
14. Propositiones y varios.

3. ELECCIÓN DEL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA ORDINARIA

Obedeciendo al artículo 34 de los estatutos, la Presidente de la Fundación Educar dirige la reunión y Nora Navas se postula para que actúe como Secretaria lo cual se aprueba.

4. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA:

Se designa el Comité encargado de revisar y aprobar el Acta de la Asamblea Ordinaria, integrado por los siguientes miembros:

Yosefin Escobar Mejía
Lyda Janneth García Vargas
Numael Eduardo Parra Martínez

5. INFORME ACADÉMICO DEL SEÑOR RECTOR DEL GIMNASIO DE LOS LLANOS.

El señor Rector **Carlos Alberto Rodríguez**, hace la presentación de su avance de Informe Académico (documento que hace parte integral del acta); con el siguiente índice:

- a. Las Personas
- b. Pruebas Externas 2025
- c. Promoción 2025
- d. Ampliación de la validez del sello LABEL
- e. Incremento de tarifas costos educativos 2026
- f. Proyectos institucionales 2025
- g. Algunos eventos relevantes 2025

- a. **LAS PERSONAS:** la matrícula actual, a la fecha contamos con 340 estudiantes matriculados, de los cuales 69 estudiantes son nuevos, adicionalmente se presenta un comparativo del numero de estudiantes de los últimos 6 años, el cual se anexa en el Informe del Académico como parte integral del acta

FUNDACION EDUCAR CASANARE
NIT: 844000721-4
ACTAS ASAMBLEA GENERAL

- b. **PRUEBAS EXTERNAS:** El señor Rector resalta los buenos resultados de esta promoción 2025 con respecto a las promociones anteriores, pero advierte que hay que mirar estos resultados con cautela, porque esta promoción fue especialmente comprometida con la presentación de este tipo de pruebas. El detalle de los porcentajes de estudiantes por niveles de desempeño en las pruebas DELF y en las pruebas IELTS se adjuntan al presente informe.
- c. **AMPLIACIÓN DE LA VALIDEZ DEL SELLO LABEL:** El señor rector informa que debido a los buenos resultados del colegio en varios de los eventos del Label France, se le extendió el periodo de validez de dicho sello de tres a cinco años, por lo que la próxima renovación deberá hacerse en el año 2029.
- d. **INCREMENTO DE TARIFAS COSTOS EDUCATIVOS 2026:** Al respecto el rector comenta que el incremento máximo aprobado para la matrícula y pensión a aplicar es del 9.10% este porcentaje se establece de acuerdo a lo estipulado en la resolución 019805 del 30 de septiembre de 2025, adicionalmente el 5.10% al servicio de alimentación y el 5.10% al servicio de transporte escolar, los demás rubros que se contemplan para ofrecer el servicio educativo en el colegio tendrán el incremento del 5.10%.
- e. **PROYECTOS INSTITUCIONALES 2026:** Se pueden resumir en dos: fortalecer los procesos de evaluación formativa en los distintos grados, y en fortalecer la internacionalización del colegio con más programas de intercambio, el detalle de los estudiantes aprende de estudiantes, la inmersión de Canadá y las a estadística de Mi país mi aula 2025, se detalle en el informe académica el cual hace parte integral del acta.

Una vez terminado el informe de rectoría, se abre el espacio para comentarios y preguntas de los directivos.

La socia **Lyda García** menciona la satisfacción, de escuchar a un exalumno del colegio agradecer y demostrar que lo ha aprendido en inglés, le ha servido satisfactoriamente en su ejercicio laboral.

La socia **Nora Navas** hace una aclaración con respecto a los valores de la calificación del marco común europeo, en donde la nota A1, B1 o C1 es inferior al A2, B2 o C2 que son los máximos puntajes en el ranking de dicho sistema.

Por otra parte, en cuanto al proyecto de mi país mi aula, hace una reflexión en cuanto a volver a la esencia fundamental, que es que los estudiantes vivan el país real, sin lujos ni comodidades, sino compartiendo con personas en sus entornos y en sus sitios de vivienda, en zonas apartadas y remotas, no tan turísticas ni tan populares. Insiste en que es necesario socializar los resultados de esas salidas, para que la comunidad educativa dimensione el proyecto. En referencia a este proyecto, la presidente aclara los objetivos del programa, según informe solicitado a la coordinación de bienestar y convivencia: "representa una experiencia formativa integral que promueve el aprendizaje experiencial, fortaleciendo la identidad cultural, el respeto y trabajo en equipo. Permiten a los estudiantes conectar teoría y práctica, vivenciar la diversidad nacional y reforzar los valores institucionales". Agrega que se debe lograr la participación del 100 % de los estudiantes, revisar como se comunica a la comunidad y hacer la evaluación después de cada salida. El administrador interviene diciendo que los estudiantes realizan distintas exposiciones con los resultados del trabajo.

FUNDACION EDUCAR CASANARE
NIT: 844000721-4
ACTAS ASAMBLEA GENERAL

El socio **Numael Parra** hace un llamado a revisar la zona de preescolar, pues en ocasiones los olores son muy fuertes y desagradables. Al respecto, el administrador Juan Pablo Bernal informa que sí había un daño en las cañerías de desagüe y esto ya fue corregido y resuelto.

La socia **Yosefin Escobar Mejía** valora la forma en que se están desarrollando los talleres más que cátedra de la llaneridad dentro de la institución educativa. Cuestiona la falta de transversalidad en los procesos de enseñanza e invita a que se integren las diferentes asignaturas del conocimiento, por ejemplo: Lengua Castellana o español: Mitos, leyendas, copias, literatura llanera. Ciencias Sociales; Historia de la Orinoquia, costumbres, tradiciones. Educación Artística: Joropo, Baile. Ciencias Naturales: Fauna, Flora. Ética y Valores: Respeto por las raíces. Menciona que la rectoría de Edgar Álvarez se desarrollaba de esta forma y se realizaban acuerdos con los maestros de acuerdo a las temáticas que se estuviesen abordando.

La socia **Lyda García** recalca la importancia de trabajar más a fondo en el comportamiento y respeto, de los estudiantes en clase hacia los docentes y en el cuidado de las locaciones del colegio. Adicionalmente trabajar más a fondo sobre el manejo con los padres de familia.

Ver anexo 3: Informe académico. Documento que forma parte del acta.

6. INFORME DE GESTIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA

La presidenta de la junta directiva de la Fundación Educar presenta su Informe de gestión a través de los siguientes ítems específicos:

4 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (GESTIÓN INFRAESTRUCTURA Y SOSTENIBILIDAD)

Plan de desarrollo físico de la sede (instalaciones separadas y especiales para cada ciclo escolar)

- ✓ PREESCOLAR – PRIMARIA
- ✓ BÁSICA SECUNDARIA
- ✓ ZONAS COMUNES

4 ESTRATEGIA COMUNICACIONES: Se da continuidad al manejo de redes sociales, haciendo énfasis en la parte de contenidos más que a la cantidad de publicaciones.

- Desarrollo del Portafolio de servicios (empresas, personas naturales)
- Página web (F.E.C. y Gimnasio de los llanos)
- Publicidad en redes sociales (Facebook, Instagram, Tik-tok- Podcast)
- Videos promocionales

4 EDUCACION E INCLUSIÓN

- Capacitación: Apoyo a planes de capacitación docente (Inteligencia emocional, apoyo a docentes para especializaciones)
- Programa Cre-Ser: Implementación de actividades extracurriculares para el grupo familiar

FUNDACION EDUCAR CASANARE
NIT: 844000721-4
ACTAS ASAMBLEA GENERAL

- Proyecto cultural: Se da continuidad al proyecto mi amigo el llano y con recursos de MEN se inicia el proyecto Tañidos de paz

- **ESTADO DE LOS PROYECTOS.**

- **Infraestructura**

PROYECTO	DISEÑOS	AVANCE DE OBRA	TIEMPO
PREESCOLAR	OK	20%	8 semanas
AULAS PREFABRICADAS	OK	inicio	8 semanas
BAÑOS	OK	60%	4 semanas
MINI SALA DE PROFESORES	En proceso	0	
PISO DE COCINA	En proceso	0	1 semana

- Educación: Desarrollo de nuevos proyectos:
 - Identificar la necesidad de la educación no formal
 - Alianzas Estratégicas (Yopal- Sinfónica, Escuelas deportivas o artes)
 - Charlas con expertos (ciencia y crianza 2026 con otros colegios)
 - Capacitación en I.A.
 - Lectura crítica
 - Desarrollo de actividades complementarias (en proceso)
 - Incentivar el Plan de Becas (empresas)
 - Estudiar la posibilidad de separar Colegio- F.E.C.

A continuación, le sede la palabra a la directora Financiera, quien presenta, explica y sustenta la segunda parte del informe

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2025: El presupuesto aprobado por la Asamblea General para 2025 fue de \$5.872 millones en ingresos y \$5.973 millones en egresos, proyectando un déficit inicial de \$101 millones.

Durante la ejecución presupuestal, la aplicación de criterios de prudencia, priorización de partidas críticas, ajustes en la planta de personal y la suspensión de ciertos gastos por consideración del Rector, permitieron que al cierre del ejercicio contable se registrara un excedente de \$2,4 millones.

Posteriormente, se realizaron amortizaciones diferidas por \$41,8 millones (informe de cumplimiento de permiso ambiental, asistencia a asamblea y simulacros), resultando en un saldo presupuestal final negativo de \$39,4 millones.

FUNDACION EDUCAR CASANARE
 NIT: 844000721-4
 ACTAS ASAMBLEA GENERAL

EJECUCIONES PRESUPUESTALES A DICIEMBRE 2025		COMENTARIOS	TOTAL	RESULTADO	INDICADORES
Contable	DEFICIT PRESUPUESTO Asamblea General Marzo 29 2025			- \$ 590.858.330	-1,72%
	No. Aumentos		343		
	INGRESOS PREV. - GIL		\$ 5.272.467.617		
	EGRESOS PREV. - GIL		\$ 5.875.420.084		
	Variedades en Ingresos y Gastos/ Presupuestos Ajustado				
	VARIACION DE INGRESOS			\$ 71.745.400	1,3%
	VARIACION DEL GASTO			\$ 25.309.460	0,43%
3	DISMINUCION GASTOS DE NOMINA			- \$ 776.172	-0,00%
1	SUBVENCIONES			\$ 2.528.921	0,00%
	NUEVO RESULTADO PRESUPUESTO 2025			\$ 2.452.362	
	Con salvedad 2025 (Asamblea 29/03/2025): se da de alta en el 543 Millones			- \$ 41.826.000	
	NUEVO RESULTADO DEL DEFICIT			- \$1.993.618.000	

Aprobación del informe de Gestión del presidente

La Asamblea General aprueba por unanimidad el informe de gestión correspondiente al año 2025 presentando por la presidenta de la Fundación Educar Casanare.

Ver anexo 4: Informe de Gestión a la asamblea General. Vigencia año 2025 (33 folios)

7. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2025

El contador presenta los estados financieros, comparativos para el mes terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2025, dando así a conocer:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral.
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo

Es importante resaltar que los principios de contabilidad han sido aplicados uniformemente y reflejan la situación financiera de la empresa, así como el resultado de sus operaciones a diciembre 31 de 2025.

Ver Anexo 5: Estados financieros. Documento que hace parte del acta.

7. INFORME Y DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL

El informe del revisor fiscal se presenta sin salvedades, aprobando de esta manera los estados financieros y señalando que la fundación no presenta problemas de liquidez.

La Asamblea General autoriza por unanimidad la Representante Legal para que eleve la solicitud y adelante los trámites necesarios para continuar en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la Renta ante la DIAN y demás entidades que lo requieran.

FUNDACION EDUCAR CASANARE
NIT: 844000721-4
ACTAS ASAMBLEA GENERAL

Así mismo:

La asamblea acepta y aprueba por unanimidad que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación; también se señala que la entidad desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario. "El artículo 359 define el objeto social de las entidades sin ánimo de lucro que hacen procedente su admisión en el régimen tributario especial, dentro de los que se encuentra Educación formal: conformada por los niveles de preescolar, básica y media". Y que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Presentado el informe financiero, al igual que el dictamen del revisor fiscal, hecha las preguntas y aclaraciones necesarias, la asamblea general procede a aprobar por unanimidad los estados financieros correspondientes al año 2025.

Ver anexo 6: Informe y dictamen de revisor Fiscal. Documento que forma parte del acta

9. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2025

Presentados los estados financieros del año 2025, al igual que el dictamen del revisor fiscal, hecha las preguntas y aclaraciones necesarias, la asamblea general los aprueba por unanimidad.

10. APROBACIÓN DE INVERSIÓN DE EXCEDENTES DEL AÑO 2025

La directora administrativa y financiera da a conocer cómo se invirtieron en su totalidad los excedentes que se aprobaron en el acta de la Asamblea General Numero 75 de marzo 29 del 2025, los cuales correspondían al año 2024. En el siguiente cuadro se discrimina el valor ejecutado de los excedentes y su inversión.

Acta No. 75 Asamblea General marzo 29 del 2025	
Excedentes 2024	\$ 6.121.269
Valor Total	\$ 6.121.269
CONCEPTO INVERSIÓN EJECUTADO EN EL AÑO 2025	
Computadores	\$ 6.121.269
TOTAL	\$ 6.121.269

INVERSIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2025

Con respecto a los excedentes del año 2025, la asamblea general aprueba por unanimidad la reinversión de los excedentes del año 2025 que son \$ 2.442.382, que se destinarán en apalancar los proyectos de inversión de activos fijos, muebles y enseres, contemplados en el presupuesto del año 2026.

FUNDACION EDUCAR CASANARE
NIT: 844000721-4
ACTAS ASAMBLEA GENERAL

Así mismo:

La asamblea acepta y aprueba por unanimidad que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación; también se señala que la entidad desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario. "El artículo 359 define el objeto social de las entidades sin ánimo de lucro que hacen procedente su admisión en el régimen tributario especial, dentro de los que se encuentra Educación formal: conformada por los niveles de preescolar, básica y media". Y que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Presentado el informe financiero, al igual que el dictamen del revisor fiscal, hecha las preguntas y aclaraciones necesarias, la asamblea general procede a aprobar por unanimidad los estados financieros correspondientes al año 2025.

Ver anexo 6: Informe y dictamen de revisor Fiscal. Documento que forma parte del acta

9. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2025

Presentados los estados financieros del año 2025, al igual que el dictamen del revisor fiscal, hecha las preguntas y aclaraciones necesarias, la asamblea general los aprueba por unanimidad.

10. APROBACIÓN DE INVERSIÓN DE EXCEDENTES DEL AÑO 2025

La directora administrativa y financiera da a conocer cómo se invirtieron en su totalidad los excedentes que se aprobaron en el acta de la Asamblea General Numero 75 de marzo 29 del 2025, los cuales correspondían al año 2024. En el siguiente cuadro se discrimina el valor ejecutado de los excedentes y su inversión.

Acta No. 75 Asamblea General marzo 29 del 2025	
Excedentes 2024	\$ 6.121.269
Valor Total	\$ 6.121.269
CONCEPTO INVERSION EJECUTADO EN EL AÑO 2025	
Computadores	\$ 6.121.269
TOTAL	\$ 6.121.269

INVERSIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2025

Con respecto a los excedentes del año 2025, la asamblea general aprueba por unanimidad la reinversión de los excedentes del año 2025 que son \$ 2.442.382, que se destinarán en apalancar los proyectos de inversión de activos fijos, muebles y enseres, contemplados en el presupuesto del año 2025.

FUNDACION EDUCAR CASANARE
 NIT: 844000721-4
 ACTAS ASAMBLEA GENERAL

FUNDACION EDUCAR CASANARE
 GIMNASIO DE LOS LLANOS
 PROYECTO DE INVERSIÓN
 AÑO 2026



INVERSIÓN	PFTO 2026		
	CANT	VR UNITARIO	TOTAL
MUEBLES Y ENSERES GLL			
Libros	1	2,000,000	2,000,000
Mesas dobles salones	36	260,000	9,360,000
Sillas salones primaria y bachillerato	80	120,000	9,600,000
Tablero Acrílico	3	500,000	1,500,000
SUBTOTAL			18,200,000
MUEBLES Y ENSERES FEC			
COMPUTADORES	3	2,709,000	8,127,000
SUBTOTAL			8,127,000
ADECUACION LABORATORIO			
Cubo Riso	40	65,000	2,600,000
Unidad de Microscopio	1		1,690,000
SUBTOTAL			4,290,000
AREA MUSICA			
INSTRUMENTOS MUBICALES	1	5,000,000	5,000,000
SUBTOTAL			5,000,000
RESTAURANTE			
SILLAS	80	45,900	3,672,000
NEVERA PARONAMICA DOS PUERTAS	1	7,600,000	7,600,000
CONGELADOR HORIZONTAL	1	2,400,000	2,400,000
FREIDORA ELECTRICA	1	3,400,000	3,400,000
LAVADORA	1	1,400,000	1,400,000
GRECA	1	1,000,000	1,000,000
SUB TOTAL			11,872,000
OBRAS			
MANTENIMIENTO POZO PROFUNDO			45,800,000
TERCERA FASE PTAR			45,800,000
RISO COCINA			
SUB TOTAL			45,800,000
MANTENIMIENTO			
HERRAMIENTA MENOR			1,000,000
SUB TOTAL			1,000,000
TOTAL INVERSIÓN			94,289,000

FUNDACION EDUCAR CASANARE
 NIT: 844000721-4
 ACTAS ASAMBLEA GENERAL

11. APROBACIÓN DE AJUSTES Y MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2025.

La directora administrativa y financiera presenta los ajustes y modificaciones al presupuesto de la vigencia 2026, tomando como punto de partida el presupuesto aprobado en la asamblea general extraordinaria del 29 de noviembre del año 2025.

El presupuesto aprobado en la asamblea extraordinaria del 29 de noviembre del 2025 que arrojaba un excedente de \$8,451,765 con una proyección de estudiantes de 340, tuvo ajustes tanto en los ingresos como en los egresos, así:

PROYECCIONES 2026: Con una población estudiantil de 340 fue proyectado el presupuesto presentado en noviembre 29 del 2025, a hoy se mantienen los 340 estudiantes, y se hacen ajustes al presupuesto dando el siguiente resultado:

FUNDACION EDUCAR CASANARE GIMNASIO DE LOS LLANOS PRESUPUESTO 2026				
RESULTADO				
CONCEPTO	AÑO			
	TOTALES 2026 PPTO Asamblea Nov 29 2025	TOTALES 2026 (Marzo 11 2026)	VARIACIONES	
			\$	%
No. Alumnos	340	340	0	0.1%
INGRESOS PROY. - GLL	6,187,840,738	6,352,688,497	164,847,759	2.7%
EGRESOS PROY. - GLL	6,233,743,744	6,413,922,131	180,178,386	2.9%
INGRESOS PROY. - ESPEC FEC	634,092,300		634,092,300	
EGRESOS PROY. - ESPEC FEC	579,737,529		579,737,529	
RESULTADO (+/-)	8,451,765	-61,233,634	-52,781,869	

FUNDACION EDUCAR CASANARE
NIT: 844000721-4
ACTAS ASAMBLEA GENERAL

FUNDACION EDUCAR CASANARE
 GIMNASIO DE LOS LLANOS



ITEM	INGRESOS	INGRESOS 2022	% PARTICIPAC
	INGRESOS	6,352,688,497	100.0%
1	MATRÍCULAS Y PENSIONES	3,730,092,491	58.7%
	Matrícula	347,180,460	
	(+) Recargo por matrícula estemporánea	27,494,394	
	Pensión Mensual	3,289,282,038	
	(-) Dcto Pronto Pago	36,895,326	
	Seguro Estudiantil	26,520,580	
	Agenda y Plataforma - Plataforma Gnow!	43,035,720	
2	SERVICIO DE ALIMENTACION	1,128,725,563	17.8%
	Alimentación alumnos	1,064,988,560	
	Alimentación docentes	52,334,414	
	Alimentación administrativos	11,402,630	
3	TRANSPORTE	370,335,434	5.8%
4	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS FINANCIADAS	788,434,720	12.4%
	Proyecto de Escutación	67,394,062	
	Semana Gimnástica - Integración de la Comunidad en Torno a la Cadena de la Paz	59,861,880	
	Derechos de Grado	37,028,000	
	Salidas Universitarias	50,450,000	
	Programa Impulsor	4,200,000	
	Convivencia - Salidas Ecológicas de Integración Social	274,925,672	
	Certificado ICAETS	12,810,484	
	Proyecto UNCI	114,182,233	
	Pruebas de Psicología Martes y simulacros Pre-IEEs - Pruebas Cognitivas y Emocionales	57,534,580	
	Simulacros - Pruebas Internacionales		
	Estándares de IELYS y DELF	50,996,176	
	Vacaciones Recreativas	18,960,040	
	Certificación Francés	30,108,600	
5	PROYECTOS ESPECIALES	220,897,520	3.5%
	Instituto Nuevos Horizontes		
	Proyecto el abigo el llano y Numerado de Palabras	14,394,000	
	Purilingüismo - Proyecto Pedagógico en el Desarrollo y Apropiación de Lenguas	196,565,120	
	Convenios Internacionales	8,978,400	
6	DIVERSOS	31,590,168	0.5%
	OTROS (Int, Certif y otros)	7,474,678	
	Venta de Pines	8,808,285	
	Arrendamiento Cafetería	22,807,226	
	Recuperación de Cartera	10,000,000	
	Utilidad desarrolla proyectos FEC	1,000,000	
7	CON RECIBIDO EN DACION DE PAGO (LOTE)	53,571,600	0.8%
	Venta Bien Lote Recibido	53,571,600	

FUNDACION EDUCAR CASANARE
 NIT: 844000721-4
 ACTAS ASAMBLEA GENERAL



FUNDACION EDUCAR CASANARE
 GIMNASIO DE LOS LLANOS

ITEM	EGRESOS 2026	TOTALES 2026	% PARTICIPACION
	EGRESOS	6,413,922,131	%
1	GASTOS DE PERSONAL	3,538,956,266	55.2%
2	HONORARIOS	226,584,249	3.5%
3	SEGUROS	15,837,473	0.2%
4	SERVICIOS	318,314,727	4.9%
5	MANTENIMIENTOS	125,435,143	1.9%
6	PAPELERIA	11,092,897	0.2%
7	MATERIALES Y SUMINISTROS	30,578,181	0.5%
	SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	47,900,688	0.7%
9	OTROS GASTOS GENERALES	105,779,556	1.6%
10	AMORTIZACION DEUDA Y GASTOS FINANCIEROS	220,043,312	3.4%
11	INVERSION ACTIVOS FIJOS	94,289,000	1.5%
12	IMPRIVISTOS	8,739,917	0.1%
13	ACTIVIDADES ACADEMICAS Y CULTURALES	35,815,779	0.6%
14	FORMACION DE DOCENTES	21,794,270	0.3%
15	CONVENIOS E INTERCAMBIOS Y SALIDAS INTERNACIONALES	1,000,000	0.0%
16	RECONOCIMIENTOS POR DESEMPEÑO	7,000,000	0.1%
17	DEPORTES	26,689,117	0.4%
18	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS FINANCIADAS	564,176,879	8.8%
	Semana Gimnasiana -Integración de la Comunidad en Torno a la Catedra de la Paz	31,726,612	0.5%
	Actividades, promocion y graduacion	50,143,647	0.8%
	Salud universitaria (10o a 11o)	45,326,794	0.7%
	Simulacros prueba saber 10° y 11°	3,175,200	0.0%
	Convivencia (Preescolar a 11°) - Salidas ecológicas de Integración Social	255,942,670	4.0%
	Certificación de cambriero	1,291,048	0.0%
	Proyecto uno internacional	4,500,000	0.1%
	Pruebas psicología-marta-simulacros - Pruebas Coenitas y Emocionales	43,306,530	0.7%
	Proyecto modulos (material didactico)	6,647,414	0.1%
	Proyecto de Equitación	60,608,403	0.9%
	Seguro Estudiantil	12,149,560	0.2%
	Agenda y Plataformas Virtual - Plataforma Académica	13,157,500	0.2%
	Vacaciones Recreativas	17,766,601	0.3%
	Certificación Francés	17,157,060	0.3%
19	PROYECTOS ESPECIALES	75,813,782	1.2%
	Proyecto Instituto nuevos horizontes - ingles	-	0.0%
	Proyecto mi amigo del llano y representaciones culturales	31,053,363	0.5%
	Costos Adicional a francés	13,888,344	0.2%
	Proyecto de Cooperación Marichal	11,832,849	0.2%
	Fondo de Becas y Subsidios	12,705,377	0.2%
	Catedra de la Llanoridad	4,332,849	0.1%
	Capital Semilla Tienda Gimnasiana	-	0.0%
20	GASTOS RESTAURANTE	516,289,928	8.0%
21	TRANSPORTES	414,847,918	6.5%

FUNDACION EDUCAR CASANARE
 NIT: 844000721-4
 ACTAS ASAMBLEA GENERAL

FUNDACION EDUCAR CASANARE
 GIMNASIO DE LOS LLANOS
 PROYECTO DE INVERSIÓN
 AÑO 2026



INVERSIÓN	PPTO 2026		
	CANT	VR UNITARIO	TOTAL
MUEBLES Y ENSERES GLL			
Libros	1	2,000,000	2,000,000
Mesas dobles salones	36	250,000	9,000,000
Sillas salones primaria y bachillerato	60	120,000	7,200,000
Tablero Acrílico	3	500,000	
SUBTOTAL			18,200,000
MUEBLES Y ENSERES FEC			
COMPUTADORES	3	2,709,000	8,127,000
SUBTOTAL			8,127,000
ADECUACION LABORATORIO			
Cielo Raso	40	65,000	2,600,000
Unidad de Microscopio	1		1,690,000
SUBTOTAL			4,290,000
AREA MUSICA			
INSTRUMENTOS MUSICALES	1	5,000,000	5,000,000
SUBTOTAL			5,000,000
RESTAURANTE			
SILLAS	80	45,900	3,672,000
NEVERA PARONAMICA DOS PUERTAS	1	7,600,000	
CONGELADOR HORIZONTAL	1	2,400,000	2,400,000
FREIDORA ELECTRICA	1	3,400,000	3,400,000
LAVADORA	1	1,400,000	1,400,000
GRECA	1	1,000,000	1,000,000
SUB TOTAL			11,872,000
OBRAS			
MANTENIMIENTO POZO PROFUNDO			
TERCERA FASE PTAR			45,800,000
PISO COCINA			
SUB TOTAL			45,800,000
MANTENIMIENTO			
HERRAMIENTA MENOR			1,000,000
SUB TOTAL			1,000,000
TOTAL INVERSIÓN			94,289,000

FUNDACION EDUCAR CASANARE
NIT: 844000721-4
ACTAS ASAMBLEA GENERAL

Los ajustes y modificaciones del presupuesto de la vigencia 2026, son aprobados por unanimidad por la asamblea general.

Ver anexo 7: Presupuesto año 2026, Documento que forma parte integral del acta.

12. APROBACIÓN DE SUBROGACIÓN DERECHOS Y OBLIGACIONES A HEREDERO DE SOCIO FALLECIDO

La socia **Martha Rincón** expone a la Asamblea las cartas recibidas de parte de los familiares del socio fallecido **Pablo Hernando Rodríguez**, donde de manera autónoma subrogan los derechos y obligaciones a la hija, señora **Sofía Rodríguez Múnera**. Informa que como exigen los estatutos, la junta, una vez revisado los requisitos de ingreso según estos estatutos, aprueba y avala la presentación a la Asamblea, quien también aprueba y avala de manera unánime.

Se le enviará comunicación formal a la nueva socia **Sofía Rodríguez Múnera**, quien será citada a la próxima asamblea ordinaria o extraordinaria, lo que suceda primero.

13. PROPUESTA MODIFICACIÓN MANUAL DE RECAUDO, CRÉDITO Y CARTERA FEC-GLL

La socia **Martha Rincón** hace la presentación de su propuesta de modificación al manual de Cartera, donde se estipulan los porcentajes de descuento en matrícula y pensión, para los hijos de socios, nietos de socios, exalumnos e hijos de trabajadores de la Fundación Educar Casanare. (documento que hace parte integral del acta).

La socia **Martha Rincón** expone los argumentos para lograr un ajuste en el pago mínimo que se hace actualmente por parte de los socios, que es prácticamente incompatible con la calidad educativa que tiene el colegio y que si podría apañancar algunas de las necesidades evidentes que tiene hoy el colegio, la propuesta expuesta a continuación, que consiste en disminuir el descuento que existe para hijos de socios, parte de dos documentos: del manual de Cartera del 2021 y un cuadro histórico comparativo que muestra como ha ido aumentando el porcentaje de descuento y se han disminuido los ingresos para la Fundación, donde los hijos de socios pagan actualmente el 10% de la pensión que corresponde a \$99,000 pesos mensuales.

Luego del debido debate y las diferentes propuestas, la Asamblea aprueba de la siguiente manera un descuento del 50% en la pensión para los hijos y nietos de socios, y que inicie su aplicación a partir del mes de abril de 2026. Con un quorum del 73.92%, la votación quedó así:

FUNDACION EDUCAR CASANARE
NIT: 844000721-4
ACTAS ASAMBLEA GENERAL

FUNDACIÓN EDUCAR CASANARE SOCIOS		VOTACIÓN			
NIT. 844.000.721-4		SI	NO	NO VOTA	
NOMBRE SOCIOS	C.C.				
1	MARTHA COSTANZA RINCÓN ZAPATA	35,501,878	1		
2	FABIO PINILLA CASTELLANOS	4,171,834	1		
3	PIEDAD ANGÉLICA GARCIA	51,882,034			1
4	LYDA JANNETH GARCIA	51,858,524	1		
5	NORA CECILIA NAVAS	51,756,905	1		
6	MANUEL DE JESÚS MENDEZ	79,342,464	1		
7	JUAN MARIO FONSECA JIMÉNEZ	1,118,152,489	1		
8	ROSALBA MUNERA VALENCIA	29,329,267		1	
9	MONNE CASTRO BEERROTERAN	74 358 813	1		
10	JAME JOSÉ JOAQUIN REYES SARAVIA	19,174,029	1		
11	SANTIAGO ANDRÉS PARRA ROMAN	79,142,014			1
12	NUMAEL EDUARDO PARRA MARTÍNEZ	1,118,538,792			1
13	JORGE GARCIA TORRES	19,200,329	1		
14	MURY ALEYDA JIMÉNEZ PEREZ	47,427,112			1
15	SANTIAGO DIAZ ARENAS	17,048,145	1		
16	JUAN SEBASTIAN SALCEDO VARGAS	1,015,399,241			1
17	CLARA ESTELA MUÑOZ PATIÑO	48,368,906	1		
18	YOSEFIN ESCOBAR MEJIA	40,420,782	1		
19	BENJAMÍN RINCÓN	9,525,279	1		
20	MARÍA JOSÉ PÉREZ RIVERA	41,818,112	1		
21	BLANCA MARGARITA PRETO VALDERRAMA	39,778,180	1		
22	LUIS FELIPE SALCEDO	74,858,785			1
23	CAMILO ANDRÉS SALCEDO	74,860,337		1	

TOTALES

15	2	6
----	---	---

TOTALES

65.22	8.70	20.09
-------	------	-------

FUNDACION EDUCAR CASANARE
NIT: 844000721-4
ACTAS ASAMBLEA GENERAL

La modificación al manual de cartera se aprueba con un 65.22% de votos a favor, 8.70%, en contra y un 26.09% de abstención.

14. PROPOSICIONES Y VARIOS.

A lo largo de la reunión, se dieron espacios de intervención de los socios, aspectos que serán evaluados por la junta y el representante legal y su equipo para seguir creciendo como fundación y como colegio.

El socio **Jorge García** insiste en que la persona que participa en el Consejo Directivo del colegio tenga una participación muy activa y vele por los intereses y las metas de la Fundación en el colegio.

Insiste en aunar todos los esfuerzos del equipo directivo por velar por la salud mental y el bienestar de los docentes, y blindarse de posibles demandas laborales por acosos laboral o vulneración de derechos fundamentales.

También hace un llamado a pensar como más se pueden utilizar las instalaciones del colegio, para darles un uso del 100% e ir pensando en que se podría usar si el colegio deja de ser viable.

La socia **Lyda García** felicita al rector por los logros en general en el área de Idiomas, y hace un llamado para que se mantenga el orden y el aseo en el colegio, y que no se descuide esta campaña.

El socio **Numael Parra** insiste en que está un poco desmotivado, pues en su sentir en la junta directiva se discuten muchos temas, pero no se concretan. Dice que le parece muy importante la participación de miembros de la junta directiva, entre ellos al Consejo Directivo.

La socia **Ivonne Castro** manifiesta que ella está muy contenta pues el colegio está en un muy buen momento y estamos logrando estabilidad y sostenibilidad, por resultados académicos, en los idiomas, y amerita que sigamos participando y aportando a su crecimiento y desarrollo.

El socio **Jaime Reyes** interviene para señalar que en su sentir algunos socios tienen demasiada injerencia en la vida del colegio, y esto afecta la confianza que se tiene a varios de los directivos. A él le parece que se le tiene que dar una ruta al rector y hacerle seguimiento a los resultados. Retoma la idea de trabajar por la separación del colegio y de la fundación.

Con respecto a este punto, la socia **Nora Navas** le recuerda a la Asamblea que el representante legal y la junta directiva de la Fundación, responden legalmente por algunos temas de convivencia y de manejo de situaciones en el colegio, prueba de ello son los recientes fallos de la Corte Constitucional y de diversos juzgados por casos que han tenido amplia difusión en medios de comunicación. Recuerda que son: la correcta y oportuna activación de los protocolos e instancias del colegio, las actas de juntas directivas y de las reuniones de las distintas instancias del sistema de convivencia del colegio, entre otros, las que blindan tanto al colegio como la Fundación de señalamientos e intervenciones por parte de los organismos de control. Por lo tanto, en su sentir,

FUNDACION EDUCAR CASANARE
NIT: 844000721-4
ACTAS ASAMBLEA GENERAL



SECRETARIO
Rico Casanova B.

las funciones de la junta directiva si son de vigilancia y control de las distintas operaciones académicas, administrativas y operacionales de la Fundación y del colegio.

El socio **Manuel Méndez** toma la palabra para recordar que la separación de la Fundación y del Colegio si es posible y cada organización quede con su N.I.T. y los documentos reglamentarios.

El socio **Fabio Pinilla** recuerda que la idea de separación del Colegio de la Fundación se ha hablado desde el 26 de febrero de 1998, y la idea no ha madurado. Propone crear un comité que elabora la propuesta y la presente en una asamblea extraordinaria. Este comité queda conformado por el socio **Manuel Méndez**, el socio **Jaime Reyes** y el socio **Fabio Pinilla**.

La socia **Yosefin Escobar** invita a la Asamblea y a la junta a pensar en un proyecto para darle uso a las instalaciones del colegio después del horario escolar, de manera que se puedan obtener recursos para apalancar otros proyectos, y retomar la capacidad de soñar y proyectar la fundación muchos años adelante. Recuerda que el socio **Numael Parra** es experto en formulación y ejecución de proyectos.

La socia **Martha Rincón** retoma los diferentes temas tratados y le recuerda a la Asamblea entre otros:

- El papel activo y constante de la Junta Directiva en el seguimiento de los distintos procesos, y de las múltiples recomendaciones y direcciones que se dan, como quedan en las actas correspondientes.
- La inversión en infraestructura es urgente, pues hace mucho no se hace, y esto puede afectar los niveles de matrícula de estudiantes nuevos y estudiantes antiguos, si los padres ven instalaciones muy deterioradas.
- En su gestión, se va a fortalecer la capacitación docente, no solo a nivel académico sino de bienestar y autocuidado, para dar herramientas del manejo del stress y niveles de tensión.
- Recuerda que al principio de su gestión mandó un formulario para crear comités de trabajo, para desarrollar la propuesta trabajada años antes de planeación estratégica y fomentar la participación de los socios y estos fueron NO fueron contestados.

Por su parte el revisor Fiscal hace algunos llamados de atención sobre temas sensibles a tener en cuenta por la Asamblea:

- Hay que valorizar y actualizar el precio del terreno donde están ubicados Fundación y Colegio, porque no tienen vocación de venta, y el beneficiado final sería el estado.
- La actualización catastral en Yopal se hizo para predios urbanos, no para los rurales. Hay que estar pendientes de como avanza dicha actualización, pues en el momento que se aplique a los predios rurales, hay que provisionar los recursos para pagar lo que corresponda, aunque la Fundación tienen beneficios de ley. No está eximida del pago de dichos tributos.

En el tema de reducir los beneficios para hijos de socios, las consideraciones fueron las siguientes:

- La socia **Ivonne Castro** estuvo en desacuerdo de cambiar la tarifa pues en su sentir son cinco estudiantes que no merecen reformar esta medida.
- El socio **Fabio Pinilla** recuerda dos cosas. Que los descuentos a socios se establecieron en el año 2009, cuando se aprobó comenzar a aplicar descuentos, mediante una reforma de

**SECRETARIO**

Nora Cecilia Navas

FUNDACION EDUCAR CASANARE**NIT: 844000721-4****ACTAS ASAMBLEA GENERAL**

estatutos. También recuerda que fue a raíz de la pandemia que se elevó el descuento al 90%, para ayudar a los socios con el pago de pensiones. Antes de la pandemia era del 50%. El propone volver al 50% que se tenía antes de pandemia.

Finalmente, el socio **Sebastián Salcedo** recuerda que dentro de los planes de remodelación del preescolar estaba sacar el parqueadero de docentes y directivos del sitio donde se encontraba y que esta gestión, con apoyo y aval de la junta directiva, ya se realizó por parte de la presidencia y de su equipo de trabajo y, que él fue la persona que planeó, ejecutó y financió el video institucional que circuló en internet a finales del año pasado, como una contribución a la Fundación y al Colegio.

La socia **Nora Navas**, por su parte, informa a la Asamblea que diseñó y desarrolló un archivo con todas las actas de junta directiva desde que inició como secretaria, de manera que cualquier socio que requiera hacer una consulta sobre un tema en particular, pueda ubicar en que acta se han tocado estos temas, sin tener que revisar todo el archivo. Informa que prontamente esto se va a poner en One Drive para poder colaborar a los socios con este tema.

MARTA RINCÓN ZAPATA**PRESIDENTE****NORA CECILIA NAVAS APARICIO****SECRETARIA**

INFORME COMITÉ VERIFICADOR DEL ACTA

Los suscritos miembros del comité de verificación del acta No 77 de la Asamblea General de la Fundación Educar Casanare, celebrada el día 21 de marzo del año 2026 hacemos constar que lo consignado en el acta es lo sucedido al interior de la reunión, por lo tanto, damos su aprobación.

Socios:

Yosefin Escobar Mejía

Lyda Janneth García Vargas

Numa El Eduardoerra Martínez

FUNDACION EDUCAR CASANARE
NIT: 844000721-4
ACTAS ASAMBLEA GENERAL



SECRETARIO

Rita Cristina B.